

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**GEMBA PRIVATE EQUITY, SCR-PYME S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GEMBA PRIVATE EQUITY, SCR-PYME S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GEMBA PRIVATE EQUITY, SCR-PYME S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registrado, bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo”, instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, por importe de 5.530 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes, se desglosa en la nota 7.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección del Fondo en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- ▶ la revisión de las transacciones más recientes ocurridas en algunos de los instrumentos de patrimonio analizados;
- ▶ la obtención del análisis efectuado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de cada entidad participada, así como los hitos principales que soportan dicha valoración;
- ▶ la obtención de los estados financieros auditados de cada una de las participadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Cristina Urgellés Calvet
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24047)

28 de mayo de 2024

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE GEMBA PRIVATE EQUITY, SCR – PYME, S.A.

| Nota | Página |
|---|--------|
| Balances de situación | |
| Cuentas de pérdidas y ganancias | |
| Estados de cambios en el patrimonio neto: | |
| a) Estados de ingresos y gastos reconocidos | |
| b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto | |
| Estados de flujos de efectivo | |
| Memoria de las cuentas anuales | |
| 1 Actividad e información de carácter general | 1 |
| 2 Bases de presentación de las cuentas anuales | 2 |
| 3 Propuesta de aplicación de resultados | 3 |
| 4 Normas de registro y valoración | 3 |
| 5 Gestión de riesgos | 14 |
| 6 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 18 |
| 7 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 20 |
| 8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 21 |
| 9 Deudores | 21 |
| 10 Acreedores y cuentas a pagar | 21 |
| 11 Deudas a largo plazo | 22 |
| 12 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 22 |
| 13 Fondos reembolsables | 23 |
| 14 Cuentas de orden | 25 |
| 15 Ingresos financieros | 26 |
| 16 Gastos financieros | 26 |
| 17 Otros resultados de explotación | 26 |
| 18 Otros gastos de explotación | 29 |
| 19 Excesos de provisiones | 29 |
| 20 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal | 29 |
| 21 Información sobre aplazamientos de pago | 31 |
| 22 Otras operaciones con partes vinculadas | 32 |
| 23 Deberes de lealtad de los administradores | 33 |
| 23 Información sobre medioambiente | 33 |
| 24 Hechos posteriores al cierre | 33 |
| 25 Honorarios de auditores de cuenta | 33 |
| Informe de gestión | |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Euros)

| | Nota | 31 de diciembre de 2023 | |
|--|--------|-------------------------|---------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |
| A) PASIVO CORRIENTE | | 1.608.975,60 | 23.824,58 |
| I. Periodificaciones | | - | - |
| II. Acreedores y cuentas a pagar | 10 | 20.118,30 | 23.824,58 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12 | 185.305,98 | - |
| IV. Deudas a corto plazo | 11 | 1.403.550,72 | - |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| VI. Otros pasivos corrientes | | - | - |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | - | - |
| I. Periodificaciones | | - | - |
| II. Pasivo por impuesto diferido | | - | - |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | - | - |
| IV. Deudas a largo plazo | | - | - |
| V. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| VI. Otros pasivos no corrientes | | - | - |
| TOTAL PASIVO (A+B) | | 1.608.975,00 | 23.824,58 |
| C) PATRIMONIO NETO | 13 | 5.555.148,61 | 5.068.462,22 |
| C-1) FONDOS REEMBOLSABLES | 13 | 5.555.148,61 | 5.068.462,22 |
| I) Capital | 13 | 1.355.895,00 | 1.313.700,00 |
| Escriturado | 13 | 1.355.895,00 | 1.313.700,00 |
| Menos: Capital no exigido | | - | - |
| II) Partícipes | | - | - |
| III) Prima de emisión | 13 | 1.474.945,20 | 1.312.590,00 |
| IV) Reservas | 13 | (2.882,20) | (2.882,20) |
| V) Instrumentos de capital propios (-) | | - | - |
| VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-) | 13 | (354.861,33) | (4.456,51) |
| VII) Otras aportaciones de socios | 13 | 3.531.351,37 | 2.799.915,75 |
| VIII) Resultado del ejercicio (+/-) | 3 y 13 | (449.299,43) | (350.404,82) |
| IX) Dividendo a cuenta (-) | | - | - |
| X) Otros instrumentos de patrimonio neto | | - | - |
| C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO | | - | - |
| I) Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| II) Operaciones de cobertura | | - | - |
| III) Otros | | - | - |
| C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C) | | 7.164.123,61 | 5.092.286,80 |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Euros)

| | Fondos reembolsables | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
| | Capital / Participes | | | Fondos reembolsables | | | | | | | | | Total Patrimonio neto | |
| | No exigido | Prima de emisión | Reservas | Instrumentos de capital propios | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | Dividendos a cuenta | Otros instrumentos de patrimonio neto | Total Fondos reembolsables | Ajustes por valoración | Subvenciones donaciones y legados | | |
| Escriturado | | | | | | | | | | | | | | |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2021 | 900.000,00 | (450.000,00) | - | (2.882,20) | - | - | - | (4.456,51) | - | - | 442.661,29 | - | - | 442.661,29 |
| Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2021 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022 | 900.000,00 | (450.000,00) | - | (2.882,20) | - | - | - | (4.456,51) | - | - | 442.661,29 | - | - | 442.661,29 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | (350.404,82) | - | - | (350.404,82) | - | - | - | (350.404,82) |
| Operaciones con socios o propietarios | 413.700,00 | 450.000,00 | 1.312.590,00 | - | - | - | - | - | - | 4.976.205,75 | - | - | - | 4.976.205,75 |
| Aumentos de capital | 1.313.700,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.313.700,00 | - | - | - | 1.313.700,00 |
| Reducciones de capital | (900.000,00) | 450.000,00 | - | - | - | - | - | - | - | (450.000,00) | - | - | - | (450.000,00) |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | 1.312.590,00 | - | - | 2.799.915,75 | - | - | - | 4.112.505,75 | - | - | - | 4.112.505,75 |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | (4.456,51) | - | 4.456,31 | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2022 | 1.313.700,00 | - | 1.312.590,00 | (2.882,20) | - | (4.456,51) | 2.799.915,75 | (350.404,82) | - | - | 5.068.462,22 | - | - | 5.068.462,22 |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Euros)

| | Fondos reembolsables | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| | Capital / Participes | | | Reservas | Instrumentos de capital propios | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | Dividendos a cuenta | Otros instrumentos de patrimonio neto | Total Fondos reembolsables | Ajustes por valoración | Subvenciones donaciones y legados | Total Patrimonio neto |
| Escriturado | No exigido | Prima de emisión | | | | | | | | | | | | |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2022 | 1.313.700,00 | - | 1.312.590,00 | (2.882,20) | - | (4.456,51) | 2.799.915,75 | (350.404,82) | - | - | 5.068.462,22 | - | - | 5.068.462,22 |
| Ajustes por cambios de criterio 2022 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2022 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023 | 1.313.700,00 | - | 1.312.590,00 | (2.882,20) | - | (4.456,51) | 2.799.915,75 | (350.404,82) | - | - | 5.068.462,22 | - | - | 5.068.462,22 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | (449.299,43) | - | - | - | - | - | (449.299,43) |
| Operaciones con socios o propietarios | 42.195,00 | - | 162.355,20 | - | - | (4.456,51) | 731.435,62 | - | - | - | 935.985,82 | - | - | 935.985,82 |
| Aumentos de capital | 42.195,00 | - | 162.355,20 | - | - | - | 731.435,62 | - | - | - | 935.985,82 | - | - | 935.985,82 |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | (350.404,82) | - | 350.404,82 | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2023 | 1.355.895,00 | - | 1.474.945,20 | (2.882,20) | - | (354.861,33) | 3.531.351,37 | (449.299,43) | - | - | 5.554.289,38 | - | - | 5.555.148,61 |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Gemba Private Equity, S.C.R. - Pyme, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), se constituyó en Barcelona el día 4 de agosto de 2021 como Sociedad Anónima y tiene su domicilio social en Carrer Córcega 302, 4º 2ªA, 08008 de Barcelona. Con fecha 26 de noviembre de 2021 la Sociedad fue inscrita como Sociedad de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades de Capital Riesgo, con el número 26. Su objeto social consiste en:

- a) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.
- b) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento (50%) por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representan el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la LIRPF.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

Las funciones de gestión, dirección y administración de la Sociedad ha sido encomendada a NAVIS CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora).

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 28 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

c) Principios contables no obligatorios

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración descritos en la nota 4. La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. Propuesta de aplicación de resultados

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| <u>Base de reparto</u> | | |
| Pérdidas y ganancias | (449.299,43) | (350.404,82) |
| <u>Aplicación</u> | | |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | (449.299,43) | (350.404,82) |
| | (449.299,43) | (350.404,82) |

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

- Préstamos y créditos a empresas
- ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable es el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de instrumentos financieros derivados para los que no existe un mercado suficientemente líquido o para los no negociados en mercados regulados, se valoran mediante la aplicación de *modelos y técnicas de valoración de general aceptación*.

Los instrumentos financieros derivados que están vinculados y se liquidan mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su valor de coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Los instrumentos financieros de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

situación por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital Sociedades de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

m) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

- Cuando exista una moneda funcional distinta del euro, se pondrá claramente de manifiesto esta circunstancia, indicando los criterios tenidos en cuenta para su determinación.
- Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la empresa que informa o de algún negocio significativo en el extranjero, se revela este hecho, así como la razón de dicho cambio.
- En el caso excepcional de que la empresa utilice más de una moneda funcional, se revela en las notas el importe de los activos, cifra de negocios y resultados que han sido expresados en cada una de esas monedas funcionales.
- Se especifica, en su caso, la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como la inversión neta en el mismo, cuando sea distinta a la moneda de presentación de las cuentas anuales.

o) Otras normas de registro y valoración significativas

Incluir cualquier otra Norma de registro y valoración que sea significativa para la Sociedad.

p) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

q) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Gestión de riesgos

Con independencia de otros requisitos de información legal establecidos se proporcionará la información sobre las políticas de gestión de riesgo, así como de la naturaleza y el nivel de riesgos asumidos.

Estructura de la gestión del riesgo – Coberturas

En la gestión de riesgos, se han seguido los criterios enumerados en la Ley 22/2014, la Ley 18/2022 en su capítulo VI “Impulso y Mejora de la Inversión Colectiva y el Capital Riesgo” y el RD (UE) 231/2013 que en su artículo 49, párrafo 1 indica que “e) facilitar a los altos directivos información periódica actualizada que indique el nivel de riesgo efectivo que soporte cada uno de los FIA gestionados, así como cualquier quebrantamiento que hayan registrado o puedan registrar los límites de riesgo que se hayan fijado con arreglo al artículo 44, a fin de garantizar la pronta adopción de las medidas que sean pertinentes”, y el cumplimiento de la Sección Tercera, Norma 4ª, punto 2 de la Circular 6_2009 del 9 de diciembre de 2009 que indica “Asimismo, la función de gestión de riesgos deberá elaborar anualmente un informe sobre el resultado de sus actividades, que será remitido al consejo de administración de la SGIIC o sociedad de inversión, dentro de los cuatro primeros meses de cada ejercicio, para que tome conocimiento del mismo y, en su caso, adopte las medidas oportunas para solucionar las incidencias puestas de manifiesto...”.

Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de cada uno de los activos y pasivos financieros comparados con sus respectivos valores en libros reflejados en el balance, excepto las cuentas a cobrar o pagar a corto plazo cuyo valor en libros constituya una buena aproximación al valor razonable y los instrumentos de capital no cotizados y derivados que tengan como subyacente tales instrumentos cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad.

Se revelará el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados en las distintas carteras en función de su admisión o no a cotización, así como:

- Para los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, se mostrará la diferencia entre el precio de adquisición y su importe en libros al cierre del ejercicio.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

- Para los activos financieros disponibles para la venta se indicará el importe de cualquier ganancia o pérdida reconocida en patrimonio neto, así como el importe que haya sido retirado del patrimonio y reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.
- Para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se indicará el importe del cambio en el valor razonable que no sea atribuible a variaciones en el tipo de interés de referencia, así como la diferencia entre su importe en libros y el importe que la entidad estaría obligada contractualmente a pagar en el momento del vencimiento de la obligación.

La Sociedad indicará si el valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos o se estima utilizando una técnica de valoración.

Métodos asunciones significativas empleados para determinar el valor razonable y el efecto en la cuenta de resultados producidos por sus cambios para las clases más importantes de activos y pasivos financieros. Cuando tales métodos y asunciones no estén respaldados por los precios o tipos de interés de mercado deberá indicar la diferencia en el valor razonable de haber empleado dichos precios o tipos de interés.

Descripción del valor en libros de las inversiones en instrumentos de capital no cotizados y en derivados que tengan por subyacente tales instrumentos, cuyo valor razonable no pueda ser estimado con la fiabilidad y las razones que lo justifica. En el caso de venta de estos instrumentos, se indicará el valor en libros en el momento de su venta y el importe de la ganancia o pérdida reconocida en resultados.

b) Riesgo de crédito

Para cada clase de activos financieros y otras posiciones crediticias se informará acerca de su exposición al riesgo de crédito, incluyendo:

- El importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de colateral.
- Las concentraciones significativas de riesgo de crédito, así como el importe o valor razonable de los diferentes colaterales o garantías señaladas en el numeral anterior.
- La existencia de derechos legales de compensación y de acuerdos contractuales de compensación, así como de sus efectos sobre la exposición al riesgo de crédito.
- La calidad crediticia de aquellos activos financieros y otras exposiciones de créditos que no se encuentren impagados a la fecha de balance, informando de la

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

naturaleza de las contrapartes y, si existen, de las calificaciones internas o externas.

Para cada clase de activos financieros y otras exposiciones crediticias que estén deteriorados o que hayan registrado impagos u otros incumplimientos, se indicará:

- El valor en libros de los activos o grupos de activos deteriorados clasificados, de acuerdo con sus características, por tipos de contrapartes.
- La naturaleza e importe de cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida en resultado del ejercicio, para cada clase de activos significativa.
- El movimiento detallado de las provisiones constituidas y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final del ejercicio.
- El valor en libros de los activos financieros impagados, pero no deteriorados, desglosado por tipos de contraparte y vencimiento más antiguo de cada operación, considerando los siguientes plazos: (i) menos de tres meses; (ii) entre 3 y 6 meses; (iii) entre 6 y 12 meses; (iv) entre 12 y 18 meses; (v) entre 18 y 24 meses; y (vi) más de 24 meses.
- El importe, o en su caso, el valor razonable de cualquier colateral en garantía de los activos financieros que estén impagados o deteriorados.

Cuando la entidad obtenga el control de los activos aceptados en garantía, indicará su *naturaleza y valor razonable menos los costes de la obtención del colateral, así como de la política de enajenación o disposición por otros medios de aquéllos que no sean fácilmente convertibles en efectivo.*

Cuando se produzca un impago de principal, intereses o cláusulas de rescate durante el ejercicio relativo a préstamos vencidos reconocidos en la fecha del balance, así como otros incumplimientos que autoricen al prestamista a reclamar el pago correspondiente, la entidad describirán el incumplimiento, el importe de los impagos y el valor en libros del préstamo origen del incumplimiento y, en su caso, si ha sido corregido o se han renegociado los términos del préstamo antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales. Esta información también habrá de revelarse cuando el prestatario sea la propia Sociedad.

c) Otros riesgos de mercado

Cuando el grado de exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio tengan importancia relativa, la entidad informará de sus efectos en el valor razonable de los instrumentos financieros o en los resultados futuros junto con los efectos de las actividades de cobertura, realizando un análisis del resultado que se produciría por una variación hipotética en los precios o tipos de cambio vigentes el la fecha de balance.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Cuando el grado de exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio de los instrumentos financieros adquiridos o emitidos por la entidad carezca de importancia, se indicará este hecho.

d) Riesgo de liquidez

Se informará sobre la exigencia y grado de cumplimiento del coeficiente de liquidez obligatorio.

Se presentará una clasificación de los activos, pasivos, pasivos contingentes y asimilados por plazos de vencimiento contractuales o esperados.

Los plazos a considerar serán los siguientes: (i) a la vista; (ii) hasta 1 mes; (iii) entre 1 y 3 meses; (iv) entre 3 y 6 meses; (v) entre 6 y 12 meses; y (vi) más de 12 meses.

f) Riesgo operacional

Se presentará información cualitativa y cuantitativa que permita conocer la naturaleza, nivel de riesgo asumido y planes de atenuación y contingencia.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Instrumentos de patrimonio | 5.530.000,00 | 4.280.000,00 |
| De entidades objeto de capital riesgo | 5.530.000,00 | 4.280.000,00 |
| De otras entidades | - | - |
| Préstamos y créditos a empresas | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Derivados (Nota 10) | - | - |
| Otros activos financieros | - | - |
| | <u>5.530.000,00</u> | <u>4.280.000,00</u> |

a) Instrumentos de patrimonio

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio, es el siguiente:

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Acciones cotizadas | - | - |
| De empresas objeto de capital riesgo | - | - |
| Otras | - | - |
| Acciones no cotizadas | - | - |
| Empresas no cotizadas | - | - |
| De empresas objeto de capital riesgo | - | - |
| Otras | - | - |
| Inversiones en capital inicio | - | - |
| De empresas objeto de capital riesgo | - | - |
| Otras | - | - |
| Instituciones de Inversión colectiva | - | - |
| Entidades de Capital Riesgo | <u>5.530.000,00</u> | <u>4.280.000,00</u> |
| Nacionales | <u>5.530.000,00</u> | <u>4.280.000,00</u> |
| Extranjeras | - | - |
| Otros instrumentos de patrimonio | - | - |
| De empresas objeto de capital riesgo | - | - |
| Otras | - | - |
| | <u>5.530.000,00</u> | <u>4.280.000,00</u> |

El desglose por entidades del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - Entidades de Capital Riesgo es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| NG Equity 1, S.L.U. | <u>808.000,00</u> | <u>808.000,00</u> |
| Valor inicial | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Ampliación de capital | 750.000,00 | 750.000,00 |
| Otras aportaciones | 55.000,00 | 55.000,00 |
| NG Equity 2, S.L.U. ... | <u>1.063.000,00</u> | <u>1.063.000,00</u> |
| Valor inicial | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Ampliación de capital | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Otras aportaciones | 60.000,00 | 60.000,00 |
| NG Equity 3, S.L.U. | <u>2.403.000,00</u> | <u>3.000,00</u> |
| Valor inicial | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Deterioro | - | - |
| Otras aportaciones | 2.250.000,00 | - |
| NG Equity 4, S.L.U. | <u>1.253.000,00</u> | <u>3.000,00</u> |
| Valor inicial | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Deterioro | - | - |
| Otras aportaciones | 1.250.000,00 | - |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

9. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|-----------------|
| Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación | - | - |
| Deudores por venta de valores | - | - |
| Administraciones Públicas (Nota 20) | 10.364,31 | 3.330,04 |
| Socios y Partícipes por desembolsos exigidos | - | - |
| Otros deudores | - | - |
| Deudores dudosos | - | - |
| | <u>10.364,31</u> | <u>3.330,04</u> |

10. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Deudores es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones a pagar | - | - |
| Acreedores por resto de servicios prestados | 19.484,08 | 23.674,48 |
| Acreedores por compra de valores | - | - |
| Pasivos por impuesto corriente | - | - |
| Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 20) | 634,22 | 150,10 |
| Otros acreedores y cuentas a pagar | - | - |
| | <u>20.118,30</u> | <u>23.824,58</u> |

En los ejercicios 2023 y 2022, el importe más significativo se corresponde a la facturación de los abogados y asesores fiscales que asciende a 16.000,00 euros y 17.168,92 euros, respectivamente.

11. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---------------------|-------------|
| Préstamos participativos | - | - |
| Préstamos y créditos con entidades de crédito | - | - |
| Derivados (Nota 24) | - | - |
| Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto | 1.403.550,72 | - |
| Otras deudas | - | - |
| | <u>1.403.550,72</u> | <u>-</u> |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

El importe recogido en el epígrafe “Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto” a 31 de diciembre de 2023, se corresponde con aportaciones realizadas por los inversores no capitalizadas a cierre de dicho ejercicio.

12. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------------------|-------------|
| Préstamos participativos | - | - |
| Préstamos y créditos con entidades de crédito | - | - |
| Derivados (Nota 24) | - | - |
| Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto | - | - |
| Otras deudas | <u>185.305,98</u> | - |
| | <u>183.887,58</u> | - |

Este importe lo mantiene la Sociedad con las SPV'S (Special Vehicle Purpose), correspondiendo el importe más significativo a Vitrispan, ascendiendo el mismo a 122.625,50 euros a 31 de diciembre de 2023.

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>Reparto de resultados</u> | <u>31.12.2023</u> |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Capital | 1.313.700,00 | - | - | - | 1.355.895,00 |
| Escriturado | 1.313.700,00 | 42.195,00 | - | - | 1.355.895,00 |
| Menos: Capital no exigido | - | - | - | - | - |
| Participes | - | - | - | - | - |
| Prima de emisión | 1.312.590 | 162.355,20 | - | - | 1.474.945,20 |
| Reservas | (2.882,20) | - | - | - | (2.882,20) |
| Instrumentos de capital propios | - | - | - | - | - |
| Resultado de ejercicios anteriores | (4.456,51) | (350.404,82) | - | - | (354.861,33) |
| Otras aportaciones de socios | 2.799.915,75 | 731.435,62 | - | - | 3.531.351,37 |
| Resultado del ejercicio | (350.404,82) | (449.299,43) | 350.404,82 | - | (449.299,43) |
| Dividendos a cuenta | - | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de patrimonio neto | - | - | - | - | - |
| | <u>5.068.462,22</u> | <u>136.281,57</u> | <u>350.404,82</u> | <u>-</u> | <u>5.555.148,61</u> |

a) Capital / Participes

A 31 de diciembre de 2023 el capital social asciende a UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (1.355.895,00.- €), representado UN MILLÓN TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

NOVENTA Y CINCO (1.355.895) acciones, de UN EURO (1,00.-€) de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 1.355.895, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS EUROS (1.313.700,00 €), representado por 1.313.700 acciones nominativas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.313.700, ambas inclusive, de un euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, constituidas de tres (3) clases distintas de acciones, distinguidas en virtud del compromiso de inversión adquirido por cada uno de los inversores.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio comprometido exigido por la Sociedad asciende a 7.690.088,87 euros y 5.426.205,75 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio no exigido a los accionistas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 11.194.911,13 euros y 9.673.794,25 euros, respectivamente.

Adicionalmente, las acciones suscritas por los accionistas posteriores son emitidas por un valor igual al valor inicial, si bien, estos accionistas posteriores se ven obligados a abonar a la Sociedad, en concepto de prima de equalización, una prima calculada sobre la base de un tipo de interés del cuatro por ciento (4%) anual sobre el importe que hubieran tenido que desembolsar a la Sociedad y que se aplicará sobre el periodo comprendido (en días) desde la fecha de cierre inicial y la fecha en la que los accionistas posteriores entren a formar parte del accionariado de la Sociedad, siempre que hayan transcurrido más de tres meses desde la fecha de cierre inicial, de lo contrario no se aplicará prima alguna. A 31 de diciembre de 2023 la prima de equalización aportada por los accionistas posteriores asciende a 75.653,92 euros y, se encuentra registrada dentro del epígrafe "Prima de emisión".

La prima de equalización no se considera en ningún caso parte de los compromisos de inversión ni se traduce en suscripción de acciones de la Sociedad por parte de los inversores.

b) Prima de emisión

El saldo del epígrafe "Prima de emisión" recoge, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, la prima de emisión y la prima de equalización exigida según lo indicado en el apartado a) anterior. Por tanto, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de la prima de emisión asciende a 1.474.945,20 euros y 1.312.590,00 euros, respectivamente, de los cuales 75.653,92 euros y 15.840 euros respectivamente, corresponden específicamente a la prima de equalización.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**

c) Reservas

El desglose del epígrafe de Fondos reembolsables - Reservas es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Reservas de revalorización RD Ley 7/1996 | - | - |
| Reserva legal | - | - |
| Reserva por fondo de comercio | - | - |
| Reserva estatutaria | - | - |
| Reservas voluntarias | (2.882,20) | (2.882,20) |
| Reserva por diferencia en el ajuste del capital a euros | - | - |
| Otras reservas | - | - |
| | <u>(2.882,20)</u> | <u>(2.882,20)</u> |

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2007, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

d) Resultados de ejercicios anteriores

El desglose del epígrafe de Fondos reembolsables - Resultados de ejercicios anteriores es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---------------------|-------------------|
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (354.861,33) | (4.456,51) |
| Remanente | - | - |
| | <u>(354.861,33)</u> | <u>(4.456,51)</u> |

e) Otras aportaciones de socios

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

El desglose del epígrafe de Fondos reembolsables - Otras aportaciones de socios es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Otras aportaciones de socios | 3.531.351,37 | 2.799.915,75 |
| | <u>3.531.351,37</u> | <u>2.799.915,75</u> |

El saldo del epígrafe otras aportaciones de socios a 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, las aportaciones de socios exigidas según el apartado a) de la presente nota.

14. Cuentas de orden

El desglose del epígrafe de Cuentas de orden es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Cuentas de riesgo y de compromiso | - | - |
| Avales y garantías concedidos | - | - |
| Avales y garantías recibidos | - | - |
| Compromisos de compra de valores | - | - |
| De empresas objeto de capital riesgo | - | - |
| De otras empresas | - | - |
| Compromisos de venta de valores | - | - |
| De empresas objeto de capital riesgo | - | - |
| De otras empresas | - | - |
| Resto de instrumentos derivados | - | - |
| Compromisos con socios o partícipes | - | - |
| Otros riesgos y compromisos | - | - |
| Otras cuentas de orden | <u>19.935.736,51</u> | <u>15.576.991,38</u> |
| Patrimonio total comprometido | 7.690.088,87 | 5.426.205,75 |
| Patrimonio comprometido no exigido | 11.194.911,13 | 9.673.794,25 |
| Activos fallidos | - | - |
| Pérdidas fiscales a compensar | 1.050.736,51 | 476.991,38 |
| Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) | - | - |
| Deterioro capital inicio grupo | - | - |
| Otras cuentas de orden | - | - |
| | <u>19.935.736,51</u> | <u>15.576.991,38</u> |

15. Ingresos financieros

El saldo del epígrafe de Ingresos financieros a 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.369,32 euros y, se corresponde con intereses devengados con terceros.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

16. Gastos financieros

El saldo del epígrafe de Ingresos financieros es el siguiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.778,51 euros y, se corresponde con la deuda con Navis Capital, S.G.E.I.C., S.A. Dicha deuda proviene de una tasa que abona la Gestora como representante del vehículo y, se regulariza en enero de 2024.

17. Otros resultados de explotación

El desglose del epígrafe de Otros resultados de explotación es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Comisiones y otros ingresos percibidos | - | - |
| De asesoramiento a empresas objeto de de capital riesgo | - | - |
| Otras comisiones | - | - |
| Otros ingresos de explotación | - | - |
| Comisiones satisfechas | <u>(504.392,91)</u> | <u>(395.089,04)</u> |
| Comisión de gestión | <u>(483.392,91)</u> | <u>(256.589,04)</u> |
| Comisión de gestión fija | (483.392,91) | (256.589,04) |
| Comisión de éxito | - | - |
| Otras comisiones y gastos | <u>(21.000,00)</u> | <u>(138.500,00)</u> |
| Comisión de inversión | (21.000,00) | (138.500,00) |
| Otras | - | - |
| | <u>(504.392,91)</u> | <u>(395.089,04)</u> |

La Sociedad tiene delegada en la Gestora la dirección y gestión de la misma. Por este servicio la Sociedad abona a la Gestora unas comisiones cuyos importes se calculan de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto informativo depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), así como, en el contrato de gestión suscrito:

a) Comisión de estructuración:

Como contraprestación por los servicios prestados en el marco de la gestión de la estructuración de la Sociedad, la Gestora percibe de la Sociedad la siguiente comisión de estructuración que se calcula para cada una de las clases de acciones, aplicando un porcentaje sobre una base de cálculo, todo ello según consta a continuación:

- Respecto de aquellos compromisos de inversión de las acciones de Clase A1 y Clase A2 una comisión de estructuración del uno por ciento (1,00%).
- Respecto de aquellos compromisos de inversión de las acciones de Clase A3 una comisión de estructuración del cero como setenta y cinco por ciento (0,75%).

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

La comisión de estructuración se calcula sobre la base de los compromisos de inversión suscritos por cada uno de los accionistas de dichas clases de acciones, estén o no desembolsados.

En el supuesto que la Sociedad realice ampliaciones de capital para dar entrada a los accionistas posteriores, única y exclusivamente hasta el capital social máximo establecido, entonces la Gestora tiene derecho a percibir de la Sociedad la comisión de estructuración prevista en este apartado, en los mismos términos, pero en dicho supuesto, además, sobre la base de los compromisos de inversión suscritos por los accionistas posteriores estén o no desembolsados.

b) Comisión de gestión fija

Desde la fecha de cierre inicial, la Gestora percibe de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión fija que se calcula para cada una de las clases de acciones, aplicando un porcentaje sobre una base de cálculo, todo ello de conformidad con lo siguiente:

- Desde la fecha de cierre inicial hasta la finalización del periodo de inversión, la Gestora percibirá de la Sociedad la siguiente comisión de gestión fija:
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las acciones de Clase A1 una comisión de gestión fija del dos coma veinticinco por ciento (2,25%) anual.
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las acciones de Clase A2 una comisión de gestión fija del dos coma diez por ciento (2,10%) anual.
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las acciones de Clase A3 una comisión de gestión fija del uno coma noventa por ciento (1,90%) anual.

La comisión de gestión fija se calcula sobre la base de los compromisos de inversión suscrito por cada uno de los accionistas de dicha clase de acciones, estén o no desembolsados.

En su caso, en relación con el periodo previo a la fecha de cierre final, se computará como base para el cálculo de la comisión de gestión fija los compromisos de inversión suscritos por los accionistas con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos en la fecha de cierre inicial (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la comisión de gestión fija).

- Tras la conclusión del periodo de inversión y hasta la finalización del contrato de gestión, la Gestora percibirá de la Sociedad la comisión de gestión fija señalada anteriormente, pero en este caso calculada sobre la base del capital invertido vivo.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

c) Comisión de gestión a éxito

Como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, la Gestora percibirá de la Sociedad una comisión de gestión a éxito del veinte por ciento (20,00%) del exceso de la plusvalía obtenido por los accionistas a partir de un múltiplo sobre el patrimonio desembolsado por los accionistas del uno coma cuarenta (1,40).

El pago de esta comisión de gestión a éxito se producirá a medida que se vayan produciendo las distribuciones a los accionistas y de forma simultánea a tales distribuciones.

La totalidad de los servicios de gestión prestados por la Gestora a la Sociedad están exentos del Impuesto sobre el Incremento del Valor Añadido de conformidad con lo previsto en la letra n) del apartado 18º del artículo 20. Uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

18. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Alquileres de inmuebles e instalaciones | - | - |
| Sistemas informáticos | - | - |
| Servicios exteriores | - | - |
| Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.) | - | - |
| Costes de transacción | - | - |
| Servicios bancarios y similares | (86,00) | (851,00) |
| Otros servicios profesionales independientes | (87.002,34) | (71.974,23) |
| Gastos por tasas de registros oficiales | - | - |
| Tributos | (6.269,02) | - |
| Otros gastos | (3.467,25) | (934,48) |
| | <u>(96.824,61)</u> | <u>(73.579,71)</u> |

19. Excesos de provisiones

El desglose del epígrafe de Excesos de provisiones es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------|-------------------|-------------|
| Audalia Nexia (PBC) | (1.487,50) | - |
| Notaría | (2.642,82) | - |
| | <u>(4.130,32)</u> | <u>-</u> |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------|------------------|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 10.364,31 | - |
| IVA | - | - |
| Otros | - | - |
| | <u>10.364,31</u> | <u>-</u> |

El desglose de los epígrafes de Acreedores y cuentas a pagar - Pasivos por impuesto corriente y Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|---------------|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades | - | - |
| IVA | - | - |
| IRPF | 634,22 | - |
| Organismos de la Seguridad Social | - | - |
| Otros | - | - |
| | <u>634,22</u> | <u>-</u> |

El desglose del epígrafe de Activos por impuesto diferido es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | (119.247,85) | (2.446,24) |
| Deducciones y bonificaciones pendientes de utilización | - | - |
| Otros – activos por impuesto diferido | (72.147,75) | (116.801,61) |
| | <u>(191.395,60)</u> | <u>(119.247,85)</u> |

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto de Sociedades aplicable a la Sociedad, en los ejercicios 2023 y 2022 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuesto diferido de activo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto de Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde los últimos cuatro ejercicios.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no tiene abierto ningún procedimiento de inspección.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto Ley 3/2004 por el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa lo siguiente:

Cuadro Ley 21/2014

| | 2023 Días | 2022 Días |
|---|----------------|----------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 4,51 | 33,93 |
| Ratio de operaciones pagadas | 4,37 | 34,06 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 29,07 | 37,61 |
| | Importe | Importe |
| Total pagos realizados | 600.309,50 | 440.158,47 |
| Total pagos pendientes | 3.484,08 | 17.238,95 |

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.Dos de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

Cuadro Ley 18/2022

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|------------|
| Volumen monetario de pagado | 580.254,32 | 340.470,68 |
| % sobre el total de pagos a proveedores | 98% | 76,67% |
| Número de facturas pagadas | 46,00 | 3300 |
| % sobre el número total de facturas pagadas | 86,79% | 67,35% |

22. Otras operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con empresas del grupo y asociadas se muestran a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|----------|------------|------|
| Activo | 981.317,19 | - |
| Pasivo | 185.305,98 | - |
| Ingresos | - | - |
| Gastos | - | - |

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

El importe de activos es consecuencia de un préstamo que el vehículo mantiene con la Sociedad NG Equity 1, S.L.U. por importe de 400.000,00 euros, así como, las BINs, ya que las SPV's están integradas en un grupo de consolidación fiscal, siendo Gemba, la sociedad representante del grupo. (Ver Nota 7).

Por la parte de pasivo, son deudas que Gemba mantiene con las SPV's, representando el importe más significativo NG Equity 2, S.L.U. (Ver Nota 12).

23. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante los ejercicios 2023 y 2022.

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

24. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

25. Hechos posteriores al cierre

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Junta General de accionistas ha decidido vender a éxito una de sus inversiones.

En concreto la venta señalada se materializó el pasado 14 de febrero de 2024, la inversión vendida se encuentra en la SPV's (Special Purpose Vehicle) NG Equity 2, S.L., la cuál poseía el 100% del capital social íntegro de la Sociedad Frecan, S.L.U., dicha Sociedad se dedica a la fabricación de campanas extractoras y otros componentes de cocina.

Gemba Private Equity, S.C.R - PYME, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**

26. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios pagados a E&Y, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad han ascendido a un importe de 14.383,00 euros y 4.500,00 euros respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recdsara.es>)
Firma válida.

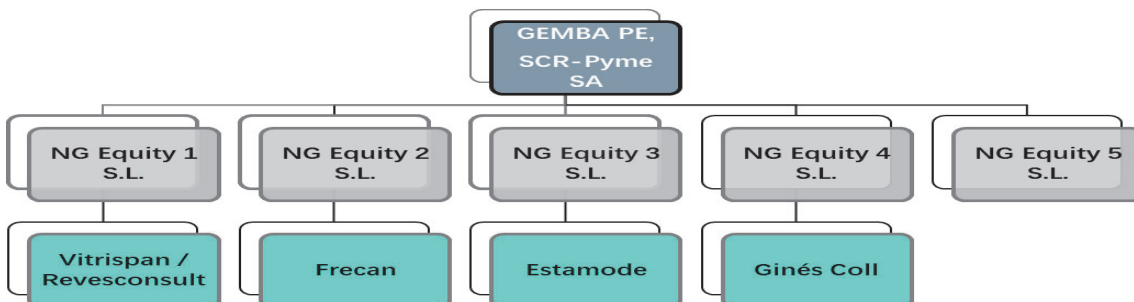
INFORME DE GESTIÓN

1. Evolución del negocio y situación de la Sociedad

La estructura accionarial de Gemba durante el ejercicio 2023 consta de un total de 36 inversores con tickets comprendidos entre los 100.000,00 euros y 5.000.000,00 euros.

El importe total comprometido total a la fecha de cierre del ejercicio 2023 asciende a 18.885.000,00 euros.

Actualmente existen 5 sociedades filiales que cuelgan del vehículo y cuyo único accionista es Gemba PE, SCR-PYME, S.A. De cada una de ellas cuelga una empresa participada, excepto en NG Equity, 5, S.L.U., sociedad que se utilizará para llevar a cabo la próxima adquisición.



Los principales hitos, así como la evolución del negocio y situación de la Sociedad, se analizan por inversiones:

FRECAN:

En febrero de 2024 se ha producido la venta de FRECAN a un fabricante asiático con una plusvalía importante para la Sociedad (cercana a 5x el importe invertido en capital).

VITRSIPAN:

Se dispone de una cartera de proyectos pendientes de ejecutar de 3m€ para el año 2024, un 37% del total de ingresos previstos en el presupuesto del ejercicio 2024.

Se ha procedido en el ejercicio a instalar una nueva ERP en el sector financiero, quedando pendiente de instalar en este 2024 una gestión automática de inventario.

ESTAMODE:

Se continúan explorando vías de crecimiento inorgánico mediante la compra de algún competidor pequeño.

GINES COLL:

Se trabaja en la búsqueda de nuevos nichos de mercado donde operar en los próximos ejercicios.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

2. Empleados

La Sociedad no ha tenido empleados durante el ejercicio 2023.

3. Medio ambiente

La Sociedad no ha realizado actividades durante el ejercicio 2023 susceptibles de tener algún impacto medioambiental.

4. Acontecimientos relevantes posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, se han producido los siguientes hechos de especial relevancia que no se señalan en la memoria:

- a. El 14 de febrero de 2024 se ha producido la venta a éxito de una de las inversiones de la Sociedad, en concreto, se ha vendido NG Equity 2, S.L.U., cuyo capital social íntegro pertenecía a la sociedad Frecan, S.L.U., dedicada a la fabricación de campanas extractoras y otros componentes de cocina.
- b. El 28 de febrero de 2024 se ha procedido a realizar devolución de capital a los inversores como consecuencia de la venta a éxito de la inversión reconocida en el punto a) anterior. La devolución corresponde a un veinticinco por ciento (25%) del capital comprometido y a un sesenta y uno por ciento (61%) de lo desembolsado. Con carácter general, esta devolución supone una minoración en el valor de adquisición de las acciones que el inversor posee, no generando ningún rendimiento sujeto a tributación.

5. Actividad en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

6. Adquisición de acciones propias

No aplicable.

7. Periodo medio de pago a proveedores

A 31 de diciembre de 2023 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 4,51 días (Ver en nota 21 de las cuentas anuales).

8. Uso de instrumentos financieros

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros se limita a la inversión en sociedades no cotizadas, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.